

MIGUEL CORPAS
Delegado del Gobierno

Consenso para la reforma judicial

La Junta está buscando apoyos para que la reforma judicial pueda salir adelante. El delegado del Gobierno se reunirá con los sindicatos para ver el plan de trabajo.



SONIA RODRÍGUEZ
Delegada de Innovación

Los voluntarios ya son 'digitales'

Alrededor de 1.300 jóvenes andaluces son voluntarios digitales y este fin de semana se han reunido en Aguadulce para analizar su papel en la sociedad de la información.



ÓSCAR CANO
Entrenador del Poli Ejido

Hoy conocerá el rival del play off

El Polideportivo Ejido estará hoy muy pendiente del sorteo para conocer el rival del play off de ascenso a Segunda A. Mucha suerte para el club celeste.



EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

¿POR QUÉ EMPLEAMOS TAN MAL LOS RELATIVOS CUANDO HABLAMOS?

Como estela de mis últimas columnas sobre frases hechas, sigue bullendo en mi mente un buen número de ellas; algunas, incluso, afloran en este momento en que me gustaría escribir sobre un uso desdichado en el español hablado. Desgraciadamente, la que más forcejea para conseguir su prioridad en relación con el tema es la de 'Dar coques contra el aguijón'; tal vez tenga su lógica, pues recoge mejor que ninguna otra esta obstinación de querer tratar aquí un empleo que, aunque incorrecto, tiene difícil solución; el propósito me temo que resulte tan estéril como el de esa bestia que al dar patadas a la aguijada solo consigue pincharse más pronta y profundamente. Decimos esto porque somos conscientes de que cuando un fenómeno está muy extendido cualquier crítica no pasará de ser, en el mejor de los casos, un clamor en el desierto. No obstante, pienso que estas columnas son el lugar adecuado.

Decía Unamuno, refiriéndose a los españoles, que le causaba tristeza el observar su incapacidad para aprovechar a los más dotados en tanto que en otros lugares sabían hacerlo hasta con los menos aptos. Y esto es aplicable al menguado uso que hacemos en el español hablado, por ejemplo, del sistema de relativos: *que, quien, cual, cuyo, cuando, donde y como*, o de los conectores causales como *porque, ya que, puesto que, dado que*, etc. De ambos sistemas, tan ricos, nos limitamos en más de un noventa por ciento al *que* en el primer caso y al *porque* en el segundo. Y declaramos invisibles/impronunciados los demás. En esta columna solo nos vamos a ocupar del primer caso, de los relativos.

Ya hemos señalado en alguna ocasión que no se habla bien o mal por haber nacido en uno u otro lugar de nuestra geografía, sino que tal condición se debe a la capacidad para elegir el registro adecuado en cada una de las situaciones en que nos encontremos; esta cualidad dependerá de nuestra riqueza léxica, de la capacidad que tengamos para emplear las

El artículo del día



LUIS
CORTÉS

CATEDRÁTICO LENGUA ESPAÑOLA

Resulta triste el escaso provecho que sacamos del rico sistema que se ofrece en nuestras gramáticas

formas de conexión de unos actos con otros, de cómo manejemos las pausas, los silencios, de nuestro conocimiento y respeto por las normas gramaticales, etc.

El empleo que, en general, hacemos de los relativos es muy pobre, tan pobre que resulta triste observar la divergencia entre el rico sistema que se ofrece en nuestras gramáticas (*que, quien, cual, cuyo, donde...*) y el escaso provecho que sacamos de tal riqueza de formas, sustituidas casi siempre por una de ellas, *que*, la cual de esta manera se erige en una especie de relativo universal. Es verdad que anómalo no podremos considerar sustituciones de *en que* en lugar de *donde* o de *al que* en lugar de *a quien*, aunque, por desgracia, empobrezcan nuestra habla; pero sí hemos de señalar como incorrección cuando la forma sustituida es

cuyo, desbancada coloquialmente por *que su* o por *el que* o *que la*; así es muy frecuente oír fragmentos en que aparecen construcciones como estas: "bueno esta es una cuestión *que su* defecto fundamental...", "es el joven *que su* padre trabaja en el banco" o "veníamos en un coche *que la* puerta no se cerraba".

Tal cicatería en el empleo de los relativos se ve acompañada de otra irregularidad: la extendida omisión preposicional; o sea, olvidamos la preposición que en muchos casos debería preceder al relativo, con lo que llueve sobre mojado. En este estado de desatinos, dos preposiciones son las más omitidas: *a* y *en*. Así, en nuestro *Corpus del habla de Almería* -si bien esto es igual en cualquier habla hispánica- hemos encontrado ejemplos como "y esa tinaja llegaba a la altura () *que* puede llegar la plancha de una cocina", en el que lo correcto hubiera sido "a la altura *a la que*"; igual preposición, *a*, es la omitida en "llevé a otras personas y a mi madre () *que* la tuvieron que sacar", en lugar del correcto: "llevé a otras personas y a mi madre, *a la que* tuvieron que sacar". Lo mismo podríamos decir de la omisión de *en*, en ejemplos como "el día () *que* tú veas que las cosas van mal pues... te vas" o en "esto va a ser como un gran pueblo () *que* en vez de hacer casas..." casos ambos cuyos usos correctos hubieran sido: "el día *en (el) que* tú veas que las cosas van mal pues... te vas" y "esto va a ser como un gran pueblo *en (el) que/donde* en vez de hacer casas...". Ello resulta empobrecedor en cuanto que con la supresión de la partícula preposicional, la gramaticalización del *que*, principal nexos implicado en dicha omisión, constituye un primer paso hacia su debilitamiento funcional. Además, los casos son tantos que solo tienen que prestar un poquito de atención cuando oigan cualquier programa de radio o de televisión. Los estudios hechos al respecto nos dan un porcentaje de omisión preposicional ante los relativos de algo más del 75% de los casos, lo que es mucha omisión. Escuchen y comprueben.

CONSUELO
SÁNCHEZ VICENTE

PERIODISTA



No con mis impuestos

Cualquiera que le pregunten, oiga, está usted de acuerdo con retrasar la edad de jubilación (o congelar su sueldo, o subir algo pro-por-cio-nal-men-te los impuestos) para hacer sostenible el sistema de pensiones públicas (o para que todos los viejecitos tengan ayuda o residencia por la ley de Dependencia, o para que en los hogares con todos sus miembros en paro no falte el subsidio, para causas así). ¿A que cuesta pensar en alguien respondiese una pregunta así con un no? Cualquiera diría que sí... si tuviéramos la garantía de que ese dinero era para esa cosa y el sacrificio se correspondía con el fin, claro.

Ocurre, sin embargo, que corren tiempos en que recelar de la palabra de los dirigentes políticos es moneda común; son cada día más los ciudadanos que recelan, con razón, de que los sacrificios que se nos piden no se vayan en dispendios, corruptelas o directamente en corrupciones. Doy la razón a los que mal piensan, porque la complacencia de los partidos con 'sus corruptos' -cuando no la complicidad- hace que salvo excepciones queden impunes. Ricos e impunes. Para desánimo del simple ciudadano al que 'crujen' si se pasa tres metros en el límite de velocidad o se equivoca (de equivocarse, no de 'a ver si cuele') al declarar sus impuestos.

En plena campaña del IRPF, argumentos como que los dirigentes de los partidos políticos no se emplean a fondo contra 'sus' corruptos porque los ciudadanos no castigan en las urnas la corrupción política a mí me resultan insultantes y cínicos. Culpar a la sociedad de este cáncer de la democracia, la corrupción política, es indignante. Estos días vuelve a oírse en las tertulias, a propósitos de trajes, viajes o pisos, que igual da. Da igual de que siglas se trate: todas tendrían que arrojar a 'sus golfos' a las tinieblas exteriores sin dudar. Ocurre, claro, que la única forma de desmentir que a la gente nos da igual es no votar a los apandadores ni las siglas que les amparen. Vengan de donde vengan. Si no, tendrán razón al insultarnos los cínicos.

la Voz de Almería

PRESIDENTE: José Luis Martínez.
CONSEJERO DELEGADO: Juan Fernández-Aguilar.
DIRECTOR: Pedro M. de la Cruz.
SUBDIRECTORA: Antonia Sánchez Villanueva.

REDACTORES JEFES: Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León y Leopoldo Nemesio.

JEFES DE SECCIÓN: Evaristo Martínez (Vivir), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.

COORDINADOR DE ESPECIALES: Miguel Arranz.
Novotécnica, S.A.

DIRECTOR TÉCNICO: Manuel Gázquez. DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO: Diego Martínez Masegosa. DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN: Gemma Salinas. DIRECTOR DE MARKETING: Juan Felipe Navarro. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Avenida del Mediterráneo, 159 -1ª planta. 04007 Almería -Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. DELEGACIÓN EN EL EJIDO: Plaza Zenete, 11 - EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax 950 48 62 12.

PUBLICIDAD: CM-2000.

DIRECTORA: María José Iglesias.
Teléfono: 950 28 20 00 Fax: 950 28 20 01.
IMPRESIÓN: Servicios de Impresión de Levante, S.A. DISTRIBUCIÓN: Distribuidora Almeriense, S.L.
DEPOSITO LEGAL: AL 2-52.
ISSN: 1576-5296. Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de Novotécnica S.A., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@gruponovotecnica.es